CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°0686 DE 2021

CLAUDIA LORENA CALDERÓN TELLEZ
PRIMER INFORME PERIODO 2 (16/04/2021 - 15/05/2021)

PRESENTADO A:
MARIA TERESA PARRADO BLANCO
SUPERVISORA

18 DE MAYO DEL 2021

Contrato No:	0686 DEL 12 MARZO DE 2021		
No. Registro Presupuestal:	1982 DEL 16 MARZO DEL 2021		
Contratista:	CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ		
Supervisor o Interventor:	MARIA TERESA PARRADO BLANCO		
Objeto del contrato o convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL ESPECIALIZADA PARA REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y CAPACITACIÓN A LOS REFERENTES INSTITUCIONALES DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.		
Valor total del contrato o convenio:	$ 25.800. 000.oo M/cte.		
Plazo de ejecución:	SEIS (6) MESES		
Adicional En Valor:			
Prorrogas :			
Fecha de Inicio:	16 MARZO DEL 2021	Fecha de Finalización:	15 SEPTIEMBRE DE 2021

GENERALIDADES

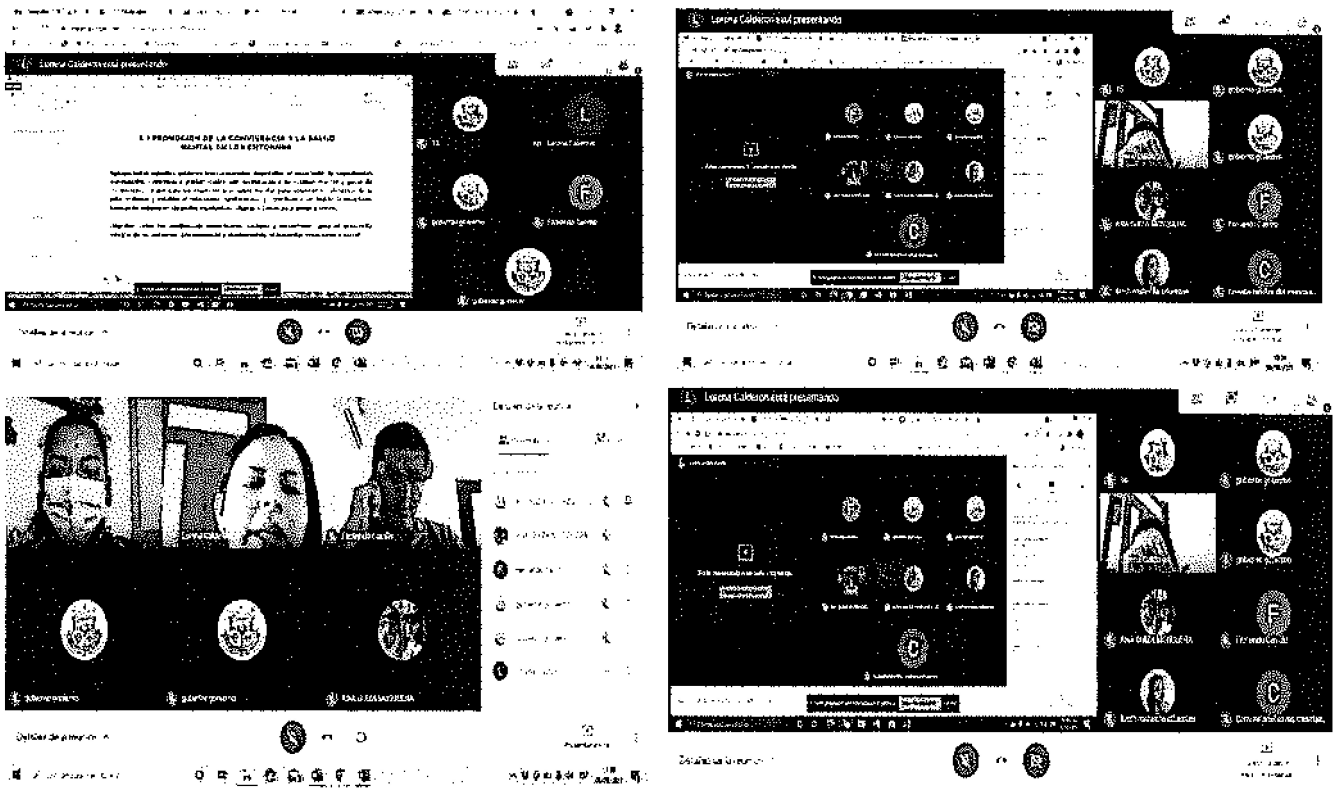
En la actualidad bajo la Ley 1616 de 2003 se define la **Salud Mental** como "un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad". En este sentido es necesario resaltar que mediante la asistencia técnica se fortalece la promoción de acciones que den respuesta institucional y comunitaria para mitigar y superar el impacto de las diferentes formas de violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y demás factores de riesgo asociados a las afectaciones que presenta el individuo a lo largo del ciclo vital sobre su salud mental, Para ello se hace necesario prioridad en salud pública su Inclusión en el Plan Decenal de

Salud Pública 2012 -2021 a través de la Dimensión anteriormente referenciada y la Expedición de la Ley nacional de Salud Mental (Ley 1616/2013).

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el periodo **2** comprendido del **16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2021,** de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Cláusula Octava del Contrato de Prestación de Servicios **No.0686/2021.**

ITEM 1. 1. Realizar acompañamientos técnicos y/o desarrollo de capacidades institucionales (2 por municipio) a los referentes municipales de Salud Mental y/o Secretarios de Salud locales, Coordinadores de los Planes de Salud Pública en los municipios de: **(PUERTO LÓPEZ, LA MACARENA, MESETAS, CABUYARO Y VILLAVICENCIO)** en las Políticas Públicas y demás lineamientos que direccionan el desarrollo de las acciones establecidas en la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, Promoción de la Salud Mental en los diferentes Entornos (Hogar, comunitario, Educativo y laboral). Política Nacional de Salud Mental y Política Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas y orientación de acciones al plan de intervenciones colectivas PIC municipal.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El día 04 de mayo del 2021 realice acompañamiento técnico de manera virtual a los municipios de: **MESETAS, LA MACARENA, PUERTO LOPEZ Y CABUYARO** en la política nacional de Salud Mental resolución 4886 de 2018, normatividad vigente, socialización de acciones priorizadas en el Plan de intervenciones colectivas contratadas con la ESE Departamental, promoción de la convivencia y la salud mental en los diferentes entornos. Estrategias y atención integral en salud.



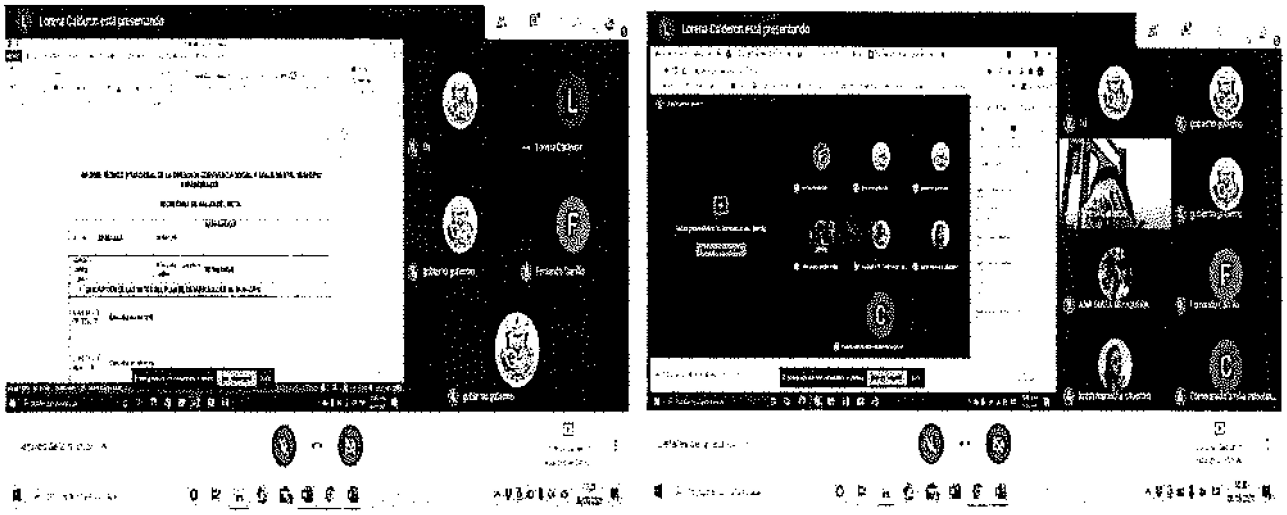
Registro fotográfico asistencia técnica institucional municipio de Mesetas, La Macarena, cabuyaro y Puerto López

CLAUDIA LORENA CALDERÓN TÉLLEZ
TRABAJADORA SOCIAL
CELULAR 3212448817
Lorenacalderontellez@hotmail.com

ANEXO N° 1:
-Registro de asistencia
-acta de asistencia técnica N° 43, 44, 45 y 46

ITEM 2. Fortalecer la Gestión sectorial e intersectorial a través de 4 acompañamientos técnicos requeridos para la operatividad del Comité Municipal orientado a la Promoción de la Convivencia y Atención de los Problemas - Trastornos Mentales y el desarrollo del Plan de Acción que desde esta instancia se desarrolla para la Promoción de la Convivencia y Atención de los Problemas y Trastornos Mentales en cumplimiento a la Normatividad vigente aplicable Ley 1616 de 2013 y Política Nacional de Salud Mental).

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El día 06 mayo del 2021 Brinde acompañamiento técnico al municipio de Puerto López, la Macarena, Cabuyaro y Mesetas, a través de plataforma virtual google meet en la promoción, atención de la Salud mental, rutas de salud mental, funcionamiento y objetivos del comité municipal de salud mental, consolidación del plan de acción y actores importantes a incluir dentro del proceso de operatividad del comité.

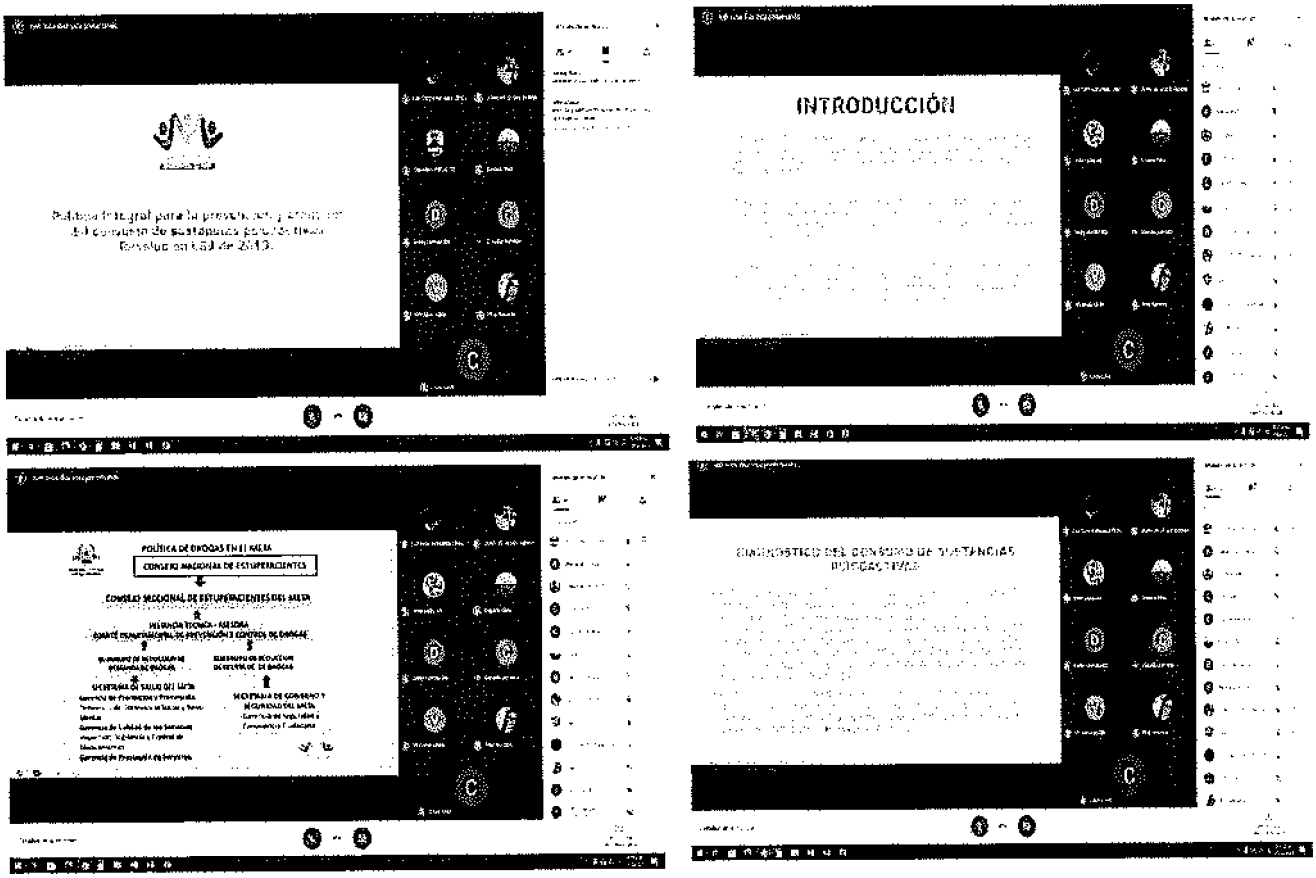


Registro Fotográfico de acompañamiento técnico, La macarena, Cabuyaro, Mesetas y Puerto López Meta.

ANEXO N° 2:
-correo enviado
-Formato de consolidación diagnostico municipio

ITEM 3. Realizar 4 ejercicios de acompañamiento técnico y seguimiento al cumplimiento del funcionamiento y/o creación mediante acto administrativo (decreto o Resolución) del comité Integral de Drogas y planes de acción (uno por municipio): PUERTO LÓPEZ, LA MACARENA, MESETAS, CABUYARO Y VILLAVICENCIO. Verificar adopción de las Políticas Públicas y lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Justicia y el Derecho. Política de Drogas -Ruta Futuro).

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El día 28 de abril del 2021 se realizó acompañamiento técnico al municipio de Puerto López Meta en temas relacionados con la política integral del consumo de sustancias psicoactivas Resolución 089 del 2019 y orientación en la operatividad de los comités, ejercicio ejecutado a través de la plataforma google.



Registro fotográfico asistencia técnica política Spa.

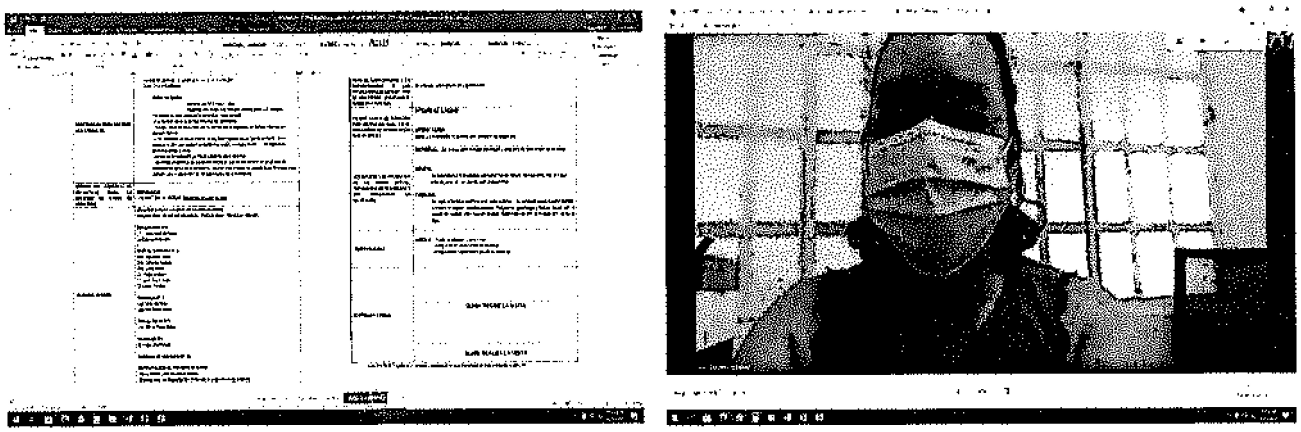
ANEXO N° 3:
-Acta de asistencia municipio puerto López

ITEM 4. Desarrollar 3 jornadas de fortalecimiento y desarrollo de capacidades a través de las cuales se promueva la operatividad de la Red Departamental de apoyo a pacientes con trastornos mentales, sus familias y/o cuidadores, realizar acciones pertinentes para el cumplimiento de la ruta de atención a pacientes con trastornos mentales.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En cumplimiento de esta acción el día 14 de mayo del 2021 a través de vía telefónica realice el apoyo de activación de ruta en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas al municipio de Puerto Gaitán específicamente a la Referente de salud Mental del municipio Dra. Paola Ulloa.

ITEM 5. Realizar 8 ejercicios de seguimiento y monitoreo permanente 4 IPS habilitadas para la atención en los Servicios de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Departamento del Meta en la verificación y seguimiento a las acciones de promoción, prevención, y atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, según normatividad vigente, identificando los Servicios ofertados, tipos de convenio, mecanismo de acceso a los servicios y población atendida, con el objeto de promover los derechos de las personas con trastorno y/o enfermedad mental según los lineamientos Nacionales, protocolos, guías de atención para los eventos de interés en salud mental. En caso de encontrar barreras de acceso o reporte de familiares de pacientes se articulará con la gerencia de prestación de servicios de la Secretaria de Salud del Meta.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En cumplimiento de esta actividad el día 14 de mayo del 2021 Realice acciones de seguimiento y monitoreo a la clínica en salud mental **CLINICA VIVE** a través de la plataforma virtual google meet https://meet.google.com/tof-rpyo-tbp , el cual se verifico los servicios ofertados, contratación con las EPS, mecanismos de acceso a los servicios, población atendida.



Registro fotográfico seguimiento y monitoreo IPS CLINICA VIVE.

ANEXO N° 4:

-Formato de seguimiento
-Correo enviados

ITEM 6. Socializar mediante 2 mesas de trabajo convocadas por la referente de la dimensión, en articulación con la gerencia de prestación de servicios de salud y gerencia de calidad, inspección y vigilancia de los servicios, para la revisión de cumplimiento de las IPS, frente a la atención integral en salud, ruta integral en salud y demás que dicte el Ministerio de Salud y Protección Social.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En cumplimiento de esta actividad el día 14 de mayo del 2021 construí oficio de concertación de mesa de trabajo dirigido al Gerente de Prestación de servicios Dr Jonatán Neira y Gerente de calidad, inspección y vigilancia de los servicios Dra Zandra Rojas ejercicio programado para el día 20 de mayo en la sala de juntas de la Secretaria de salud del meta a partir de las 2:30 pm

ANEXO N° 5:

-oficio convocatoria mesa de trabajo

ITEM 7. Realizar las acciones de Gestión requeridas para apoyar la operatividad del comité Departamental de Atención integral y Control de la Oferta Ilícita de Sustancias psicoactivas teniendo en cuenta la normatividad vigente aplicable (Ejercicio de convocatoria, actualiza con de directorio, apoyo ejercicios de concertación, seguimiento cumplimiento PIDD 2020-2023 con IPS y demás acciones que requieran).

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En cumplimiento de este ítem contractual el día 27 de abril del 2021 realice la convocatoria a través del correo electrónico al comité comité Departamental de Atención integral y Control de la Oferta Ilícita de Sustancias psicoactivas ejercicio programado para el día miércoles 05 de mayo del 2021 a las 8:30 am a través de la conexión de google meet.

ANEXO N° 6:

-oficio de convocatoria

-correos enviados

Registro fotográfico consolidación de PIDD

ITEM 8. Realizar acciones de desarrollo de capacidades en articulación con el médico psiquiatra de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental mediante reuniones de acompañamiento técnico sobre la ruta de atención integral en salud aplicada en los casos presentados (eventos de interés en salud mental) en municipios priorizados del Departamento del Meta.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En cumplimiento de este ítem contractual se realizó compromiso de desarrollo de capacidades con el municipio de Cabuyaro meta el día 27 de mayo del 2021 de manera presencial.

ITEM 9. Realizar una mesa de trabajo siguiendo el direccionamiento de la coordinadora de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, ejercicio articulado con el profesional de vigilancia en salud pública (epidemióloga) asignada a la dimensión y los profesionales del grupo gestión, para revisar el comportamiento epidemiológico de los eventos de interés en salud mental.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En cumplimiento de este ítem contractual el día 16 de abril del 2021 participe de mesa de trabajo junto con el equipo de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, así mismo con la Epidemióloga Aracely Méndez en vigilancia del intento de suicidio 356 y ruta de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual.





Registro fotográfico mesa 16 de abril del 2021